



ACTA N.º 002 DEL 24 DE ABRIL DE 2025
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR HÁBITAT
II SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 24 de abril de 2025

HORA: 8:00 a.m. a 12:30 p.m.

LUGAR: Reunión Presencial – Secretaría Distrital del Hábitat

MIEMBROS DEL COMITÉ

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			sí	no	
Alba Cristina Melo Gómez	Subsecretaria Jurídica	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	x		
Juan Sebastián Reyes López	Director Jurídico	Caja de la Vivienda Popular – CVP	x		
Mary Liliana Rodríguez	Subdirectora de Asuntos Legales	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAEESP	x		
Juan Ramón Jiménez	Gerente Jurídico	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP	x		
Valentina Díaz Mojica	Jefe Oficina Jurídica	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano – RENOBO	x		

INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			sí	no	
		Grupo de Energía de Bogotá S.A. – GEB ESP	x		
		Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB ESP	x		

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT - 1018



Página 1 de 6

PG02-PL03 V2



ACTA N.º 002 DEL 24 DE ABRIL DE 2025
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR HÁBITAT
II SESIÓN ORDINARIA

APOYO A LA SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			sí	no
Carolina Jiménez Paola	Profesional Subsecretaría Jurídica	Especializado	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	x

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Seguimiento avance de las iniciativas normativas a cargo de cada una de las entidades (Agenda Regulatoria / Legislativa / reglamentaciones expedidas).
4. Tema propuesto por la UAEPS.
5. Seguimiento a las actividades adelantadas para la elaboración y expedición del DUS
6. 2.6. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum

De conformidad con el artículo 4 del Acuerdo 001 de 2018 se constata la presencia de los siguientes miembros permanentes:

- 1.1. Alba Cristina Melo Gómez, Subsecretaria Jurídica – Secretaría Distrital del Hábitat.
- 1.2. Juan Sebastian Reyes López, Director Jurídico – Caja de Vivienda Popular.
- 1.3. Mary Rodriguez, Subdirectora de Asuntos Legales – Unidad Especial de Servicios Públicos (UAEPS).
- 1.4. Juan Ramón Jiménez, Gerente Jurídico – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB -ESP.
- 1.5. Valentina Díaz, Subgerente Jurídico – Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano – RENOBO

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co





ACTA N.º 002 DEL 24 DE ABRIL DE 2025
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR HÁBITAT
II SESIÓN ORDINARIA

- 1.6. Elvira Hernandez Delegado – Secretaría Jurídica Distrital (Con voz pero sin voto).

Verificado lo anterior, se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio para dar inicio formal a la sesión.

2. Aprobación del Orden del Día

La Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital del Hábitat da lectura al orden del día propuesto. No se presentan modificaciones ni adiciones.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

3. Seguimiento a las iniciativas normativas de las entidades (Agenda Regulatoria / Legislativa / Reglamentaciones expedidas)

- Se revisó el estado de avance de la agenda normativa 2025, según consulta publicada en LegalBog.
- La EAAB participó en propuestas de modificación normativa en materia de servicios funerarios y manejo de infraestructura en desuso.
- La CVP informó sobre reglamentaciones relacionadas con subsidios de mejoramiento y reubicación.
- RENOBO compartió avances sobre decretos relacionados con instrumentos de gestión del suelo urbano.
- Se reiteró la necesidad de centralizar esta información en un tablero de control compartido, actualizado trimestralmente.

4. Tema propuesto por la UAEPS: Servicios Funerarios y situación jurídica de cementerios distritales

Presenta: Dra. Mary Rodríguez, Subdirectora Jurídica UAEPS

La UAEPS expuso la crítica situación jurídica, contractual y física de los cuatro cementerios distritales: Central, Norte, Serafín y Sur. Así como los riesgos identificados:

- Presencia de actividades informales, arrendamientos irregulares, falta de títulos claros y procesos policivos sin resultados.

ACTA N.º 002 DEL 24 DE ABRIL DE 2025
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR HÁBITAT
II SESIÓN ORDINARIA

- Ausencia de control en ventas de servicios, usos no autorizados y falta de interventoría sobre ocupaciones.

Se informa el proceso actual:

En curso el diseño de los términos de referencia para el nuevo proceso de concesión pública, proyectado para apertura en mayo.

Se propuso consolidar una mesa interinstitucional para trabajar en la legalización, recuperación y regularización del suelo ocupado.

Se acordó solicitar que la Secretaría Jurídica Distrital acompañará técnicamente la estructuración del proceso, se acordó conformar mesa interinstitucional (SDHT, DAEP, IPES, Secretaría de Gobierno y Jurídica Distrital) con plan de acción para retomar control y formalizar la operación de cementerios antes del 1 de agosto de 2025.

5. Seguimiento a las actividades adelantadas para la elaboración y expedición del DUS (Decreto Único Sectorial)

Presenta: Secretaría Técnica – Subsecretaría Jurídica SDHT

Se revisó el cumplimiento del cronograma de consolidación normativa:

- Publicación del inventario normativo base por parte de la Secretaría Jurídica Distrital: abril 2025.
- Entrega de versión 1 del DUS por cada entidad: mayo 2025.
- Se evidenció que ninguna entidad ha entregado fichas de valoración jurídica completas, a pesar de haber enviado el inventario general.
- Se recordó que los decretos incluidos deben ser vigentes, con análisis de obsolescencia, decaimiento o vigencia técnica.

Se acordó redoblar esfuerzos para completar las fichas antes del 15 de mayo y validar jurídicamente las normas sujetas a compilación o derogatoria.

6. Proposiciones y Varios

6.1. Política de prevención del daño antijurídico: Se reiteró la obligación de contar con acto administrativo que adopte dicha política en cada entidad, conforme a la Directiva 15 y a lineamientos de la Secretaría Jurídica.



ACTA N.º 002 DEL 24 DE ABRIL DE 2025
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR HÁBITAT
II SESIÓN ORDINARIA

6.2. Formación jurídica sectorial 2025: Se planteó el desarrollo de módulos sobre contratación estatal, urbanismo, gestión predial, propiedad horizontal y derechos colectivos.

6.3. Situación en Soledad Cobos: Se alertó sobre fraudes documentales en titularidad de predios y procesos judiciales que afectan el avance del cable aéreo.

6.4. RENOBO y SDHT articulan respuesta jurídica.

6.5. Plan Terrazas y subsidios: Se discutió el marco jurídico actual, riesgos de presión política y la necesidad de blindar normativamente la estructuración de subsidios.

7. Compromisos

No se suscribieron compromisos específicos.

Hora de finalización: 12:30 p.m.

ALBA CRISTINA MELO GÓMEZ Presidente del Comité	CAROLINA PAOLA JIMÉNEZ Apoyo Secretaría Técnica

Anexo: Presentación Power Point – II Sesión Extraordinaria de Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Hábitat de 2025.

25042025 PPT
Segunda Sesión abr

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co



Certificate No.
LAT - 1018

Página 5 de 6

PG02-PL03 V2



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ACTA N.º 002 DEL 24 DE ABRIL DE 2025
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR HÁBITAT
II SESIÓN ORDINARIA

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co



Certificate No.
LAT - 1018

Página 6 de 6

PG02-PL03 V2